

**HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda (HSBC-D2)**

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2020 y 2019

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5 a 11
Estados de resultados.....	12
Estados de variaciones en el capital contable	13
Notas sobre los estados financieros	14 a 31



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC
y a los Accionistas de
HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es encargada de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargada de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', with a horizontal line underneath.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades (Nota 6)	\$ -	\$ -	Cuentas por pagar:		
			Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	\$ 84,316	\$ 68,626
Inversiones en valores (Nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar	73,458	41,093
Títulos para negociar	59,729,045	46,009,803	Total del pasivo	157,774	109,719
Deudores por reporto (Notas 4 y 5)	5,720,412	6,632,031	Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	47,531,998	39,740,648
			Prima en venta (recompra) de acciones	7,561,113	4,469,613
				55,093,111	44,210,261
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	8,321,855	5,370,589
			Resultado neto	1,876,717	2,951,266
				10,198,572	8,321,855
			Total del capital contable	65,291,683	52,532,116
			Compromiso (Nota 10)		
Total activo	\$ 65,449,457	\$ 52,641,835	Total del pasivo y capital contable	\$ 65,449,457	\$ 52,641,835

Cuentas de orden

	2020	2019
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 2,400,000,000	\$ 2,400,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 5,720,411	\$ 6,632,031
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

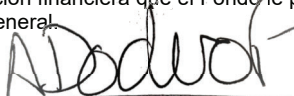
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$ 6.580411; a la clase/serie BFA en \$ 6.972339; a la clase/serie BFE en \$ 6.605459; a la clase/serie BFP en \$ 6.094486; a la clase/serie BFS en \$ 5.526756; a la clase/serie BFV en \$ 6.924470; a la clase/serie BIE1 en \$ 6.604938; a la clase/serie BIE2 en \$ 6.597243; a la clase/serie BIE3 en \$ 0.000000; a la clase/serie BIG2 en \$ 0.000000; a la clase/serie BI1 en \$ 0.000000; a la clase/serie BME1 en \$ 6.589282; a la clase/serie BME2 en \$ 6.590933; a la clase/serie BME3 en \$ 6.601659; a la clase/serie BMG2 en \$ 6.604453; a la clase/serie BM1 en \$ 0.000000 y a la clase/serie BNF en \$ 8.196634." (Al 31 de diciembre de 2019 con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$6.382282; a la clase/serie BFA en \$6.738208; a la clase/serie BFE en \$6.388446; a la clase/serie BFP en \$5.945882; a la clase/serie BFS en \$5.413030; a la clase/serie BFV en \$6.719765; y a la clase/serie BNF en \$7.745221).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$47,531,998 y \$39,740,648, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset
Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset
Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
 Estados de Valuación de Cartera de Inversión
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promediados de adquisición y valores razonables o contables unitarios

% Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
9126%	31 de diciembre de 2020												
9126%	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales federales nacionales												
FEFA	8V	95	4.663044	03	22	500,000	500,000	25,000,000	100.27838	50,186	100.23568	50,186	288
FEFA	19	95	4.625435	03	22	2,500,000	2,500,000	20,385,000	100.383958	250,960	100.391861	250,960	25
CETES	21028	BI	4.247142	01	262	65,000,000	65,000,000	119,566,800,000	94.93416	6,170,72	93.7766	648,865	24
CETES	21063	BI	4.275711	01	262	22,500,000	22,500,000	4,891,000,000	9.813476	220,803	9.824964	22,1062	60
CETES	21067	BI	4.280001	01	262	100,000,000	100,000,000	3,626,720,000	9.786655	978,686	9.808751	980,875	64
CETES	21071	BI	4.283571	01	262	55,000,000	55,000,000	5,668,620,000	9.781395	537,993	9.782594	538,593	76
CETES	21079	BI	4.267867	01	262	22,500,000	22,500,000	4,888,950,000	97.59216	219,390	97.61605	219,636	206
BANCOMEXT	18	CD	4.440407	03	22	3,000,000	3,000,000	51,200,000	100.386537	30,190	100.328388	300,985	141
BANCOMEXT	20	CD	4.45605	03	22	10,000,000	10,000,000	30,000,000	100.21083	100,211	100.21522	100,212	1075
BANOB	18	CD	4.425536	03	22	3,357,084	3,357,084	74,400,000	100.216513	336,435	100.21127	336,417	39
BANOB	19	CD	4.5005	03	22	939,400	939,400	30,000,000	100.148817	94,080	100.05132	93,988	520
BANOB	20X	CD	4.5005	03	22	2,474,926	2,474,926	25,000,000	100.086722	247,707	99.95021	247,369	1054
SHF	19	CD	4.480551	03	238	528,604	528,604	20,000,000	100.391289	53,067	100.258052	52,997	532
BPAG28	210211	IM	4.395718	03	241	21,630,056	21,630,056	244,000,000	100.183027	2,166,984	100.209451	2,167,536	38
BPAG28	21055	IM	4.432065	03	241	5,000,000	5,000,000	22,100,000	100.056514	500,293	100.01191	500,506	29
BPAG28	21082	IM	4.449257	03	241	6,000,000	6,000,000	22,100,000	99.945604	1,499,184	99.997755	1,499,966	220
BPAG28	21022	IM	4.486157	03	241	10,000,000	10,000,000	22,100,000	100.069261	1,000,693	100.076054	1,000,761	402
BPAG91	21022	IQ	4.419177	03	241	10,000,000	10,000,000	234,000,000	100.876164	100,876	100.852527	100,853	108
BONDES	21021	LD	4.45369	03	241	7,300	7,300	360,974,000	100.082879	731	100.01906	731	7
BONDES	21025	LD	4.47502	03	241	8,494,454	8,494,454	393,801,000	99.993782	1849,330	100.033052	1,850,057	80
BONDES	210325	LD	4.47501	03	241	21,500,000	21,500,000	474,804,000	100.218654	2,154,701	100.272102	2,155,850	143
BONDES	210527	LD	4.47501	03	241	4,500,000	4,500,000	408,076,000	100.250183	45,126	100.257217	45,167	89
BONDES	210722	LD	4.4795	03	241	24,190,600	24,190,600	374,622,000	99.982278	2,416,873	99.997366	2,416,997	220
BONDES	21082	LD	4.4853	03	241	24,190,600	24,190,600	349,891,000	100.075224	500,376	100.08014	500,540	374
BONDES	22013	LD	4.5077	03	241	5,000,000	5,000,000	42,123,000	99.980725	1,784,656	99.983182	1,784,878	437
BONDES	220317	LD	4.5184	03	241	7,850,000	7,850,000	178,466,000	100.18647	1,902,273	100.188505	1,902,632	479
BONDES	220428	LD	4.5254	03	241	9,000,000	9,000,000	249,963,000	99.948349	4,190,812	99.966662	4,190,861	493
BONDES	220512	LD	4.526	03	241	4,200,000	4,200,000	49,109,000	99.801939	598,812	99.835353	599,012	612
BONDES	220908	LD	4.5303	03	241	6,000,000	6,000,000	323,325,000	99.801774	2,495,294	99.820783	2,495,520	906
BONDES	230629	LD	4.5666	03	241	25,000,000	25,000,000	428,874,000	99.8174	796,665	99.585507	796,684	1004
BONDES	233005	LD	4.5767	03	241	8,000,000	8,000,000	398,783,000	99.583095	24,646,329	99.585507	24,646,335	

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promediados de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (%)	Calificación o bursatilidad (")	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
BACOMER	8V	4.640501	03	267	1,000,000	1,000,000	35,000,000	100.332754	100.333	100.852	100.85	262
BACOMER	8	4.6405	03	267	1,900,000	1,900,000	50,000,000	100.39319	100.39319	100.285108	100.285108	529
BACOMER	20	4.6405	03	267	2,700,000	2,700,000	7,120,000	100.238556	270.644	100.06844	270.043	765
BSMX	8	4.660611	03	267	4,370,000	4,370,000	23,000,000	100.31484	438.373	100.88878	437.738	455
COMPART	8	5.33241	03	214	1,000,000	1,000,000	20,000,000	100.337469	100.337	99.752537	99.753	1235
HSBC	8	4.550893	03	267	1,909,344	1,909,344	20,000,000	100.801168	192.464	100.466084	191.824	323
HSBC	8	4.620649	03	267	4,000,000	4,000,000	10,000,000	100.65207	402.226	100.556543	402.226	512
HSBC	8	4.680625	03	267	2,495,406	2,495,406	80,000,000	100.724163	251.348	100.366716	250.456	792
HSBC	8	4.580653	03	212	3,000,000	3,000,000	34,500,000	100.839057	302.517	100.574777	301.724	221
SCOTIAB	8	4.71612	03	212	2,000,000	2,000,000	60,951,953	100.579103	201.168	100.264541	200.529	675
BACOMER	2020	4.443293	03	231	5,500,000	5,500,000	10,087,263	155.1353	1551.361	100.087787	100.087787	4
BACOMER	2020	4.520489	03	231	7,000,000	7,000,000	20,000,000	100.83362	1702.352	100.136577	1702.356	45
BACOMER	2020	4.560641	03	231	9,575,000	9,575,000	10,000,000	100.40185	938.814	100.150476	938.911	85
BANOBRA	2022	4.3805	03	231	7,000,000	7,000,000	7,000,000	100.303893	702.128	100.303892	702.927	256
BANORTE	2004	4.600473	03	231	7,000,000	7,000,000	20,000,000	100.321528	1705.466	100.328356	1705.546	59
BANORTE	20021	4.630501	03	231	20,000,000	20,000,000	25,000,000	100.084444	2,001.289	100.084854	2,001.289	107
BANORTE	20025	4.5705	03	231	8,000,000	8,000,000	5,000,000	100.185111	801.105	100.18556	801.108	283
BANSAN	2006	4.520602	03	287	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.022847	1,000.628	100.063043	1,000.630	51
BANSAN	2008	4.540501	03	287	10,000,000	10,000,000	20,000,000	100.239166	1704.085	100.238917	1704.062	107
BANSAN	20027	4.5505	03	287	4,500,000	4,500,000	5,000,000	100.252472	451.186	100.252365	451.166	62
BANSAN	20031	4.55065	03	287	5,625,000	5,625,000	6,000,000	100.315799	564.276	100.316841	564.277	85
BANSAN	20038	4.530465	03	287	6,000,000	6,000,000	20,000,000	100.89667	1,602.279	100.159054	1,602.225	227
BANSAN	20043	4.5705	03	287	7,000,000	7,000,000	2,000,000	100.175633	701.232	100.17645	701.235	266
BANSAN	20045	4.5705	03	287	10,000,000	10,000,000	5,000,000	100.350972	1,033.861	100.351119	1,033.862	266
BANSAN	20052	4.4805	03	287	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.289547	1,002.985	100.288542	1,002.985	333
BANSAN	20053	4.45284	03	231	2,000,000	2,000,000	44,350,000	100.083125	200.126	100.089004	200.188	23
BANSAN	20066	4.540498	03	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.215688	701.506	100.215507	701.509	39
BSCIA	2007	4.7305	03	231	4,500,000	4,500,000	5,000,000	100.262472	451.181	100.262387	451.181	82
BSCIA	20018	4.730501	03	231	14,000,000	14,000,000	15,000,000	100.171547	1,402.399	100.171946	1,402.407	89
BSCIA	20023	4.5705	03	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.063542	700.445	100.063888	700.447	261
BFINV	1-8	4.450502	03	212	1,658,539	1,658,539	5,000,000	100.297236	166.406	100.179601	166.188	43
CABEL	2-9	3.790631	03	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	100.616851	231.416	100.537556	231.236	148
CABEL	2-9	3.885699	03	212	2,209,824	2,209,824	20,000,000	100.730711	222.597	101.091571	223.395	561
BACMEX	2181	4.47	01	231	100,899,998	100,899,998	100,899,998	0.989218	1,000.000	0.989353	1,004.787	49
BANOBRA	2181	4.353	01	231	3,022,268,345	3,022,268,345	3,000,000	0.989232	3,000.000	0.989631	3,017.861	14
BANOBRA	2182	4.357143	01	231	10,181,885	10,181,885	10,000,000	0.989207	10,000.000	0.989188	10,007.987	5
BANOBRA	2183	4.369571	01	231	15,175,410	15,175,410	15,000,000	0.989225	15,000.000	0.989782	15,008.459	8
BANOBRA	2184	4.464429	01	231	10,182,419	10,182,419	10,000,000	0.989183	10,000.000	0.984454	10,005.318	45
BANOBRA	2182	4.476835	01	231	2,021,939,997	2,021,939,997	2,000,000	0.989218	2,000.000	0.989218	2,004.165	71
NAFIN	2181	4.382	01	231	10,184,164	10,184,164	10,000,000	0.989272	10,000.000	0.987415	10,002.657	21
							34,540,169				34,540,169	

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Valuación de Cartera de Inversión
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Papel Privado													
BBVALMX	B	91	4.870534	103	238	750,000	750,000	28,985,000	100.234878	\$ 75,976	100.235375	\$ 75,977	235
FUNO	B	91	5.728904	103	238	750,000	750,000	54,004,000	100.722516	75,542	99.520226	74,640	841
GCARSO	B	91	4.704754	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.252516	100,253	100.224868	100,225	67
INCARSO	17	91	4.853022	103	239	500,000	500,000	40,000,000	50.187731	25,094	50.141592	25,071	325
NRF	B	91	5.546108	103	270	1,250,000	1,250,000	21,400,000	100.257562	125,322	100.80868	125,226	38
SORIANA	20	91	5.0705	103	239	500,000	500,000	27,000,000	100.379562	50,900	100.376827	50,899	1011
										451,576			
										59,640,064			
											59,729,045		
Deuda res por reporte													
Inversión resalida por títulos de deuda													
BPA G28	21111	IM	4.3	103	241	7,831,200	7,831,200	221,000,000	100.56835	784,360	100.206204	784,735	-
BPA G91	240629	IQ	4.3	103	241	5,310,476	5,310,476	274,000,000	99.605534	528,953	99.663124	529,206	-
BPA B2	240307	IS	4.3	104	241	7,731,659	7,731,659	286,000,000	101.86451	782,784	101.247886	782,558	-
BONDES	241024	LD	4.3	103	241	1,201,555	1,201,555	458,088,000	99.354755	119,428	99.442244	119,485	-
BONDES	250619	LD	4.3	103	241	4,420,652	4,420,652	7,429,500	99.48948	439,501	99.467448	439,711	-
BONDES	251016	LD	4.3	103	241	25,880,385	25,880,385	225,098,000	99.20121	2,567,365	99.248606	2,568,592	-
BONDES	251211	LD	4.3	103	241	5,000,000	5,000,000	143,203,000	99.177459	495,887	99.224844	496,124	-
										5,777,679			
											65,357,743		
											65,449,457		

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

% Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o cursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
87.40%													
31 de diciembre de 2019													
Inversión en títulos de deuda													
Valores subsecuenciales federales nacionales													
CETES	200423	BI	7.287987	01	231	65,497,700	66,497,700	9,063,050,000	9.65	632,053	9,778,289	640,455	12
CETES	200507	BI	7.290002	01	231	36,078,900	36,078,900	3,754,610,000	9.63954	347,784	9,751,988	351,812	06
CETES	200813	BI	7.290248	01	231	100,000,000	100,000,000	3,649,610,000	9.350687	935,507	9,566,068	956,607	224
CETES	200108	BI	7.222888	01	231	49,421,930	49,421,930	6,999,200,000	9.36164	482,645	9,468,011	467,932	280
CETES	202103	BI	7.171062	01	231	10,000,000	10,000,000	3,265,240,000	9.323567	102,592	9,372,685	10,300,995	336
BANCMEXT	18	CD	7.458994	03	212	3,000,000	3,000,000	5,120,000	100.488883	30,1467	100,557,509	30,1673	509
BANOB	18	CD	7.505	03	212	3,357,084	3,357,084	74,400,000	100.286227	336,669	100,283,346	336,660	407
BANOB	18	CD	7.505038	03	212	939,400	939,400	30,000,000	100.46222	94,077	100.46706	94,078	888
NAFR	200403	CD	7.445	03	212	15,000,000	15,000,000	47,500,000	100.483783	60,726	100.459204	150,689	92
SHF	17	CD	7.465	03	238	3,500,000	3,500,000	30,800,000	100.385597	351,950	100.409058	351,432	207
SHF	18	CD	7.475059	03	238	528,604	528,604	20,000,000	100.514	53,132	100.561511	53,157	900
FEFA	18-4	95	7.650011	03	212	12,500,000	12,500,000	22,643,500	100.339281	25,424	100.367703	125,460	124
FEFA	18V	95	7.699736	03	212	500,000	500,000	25,000,000	100.21318	50,107	100.365283	50,183	656
FEFA	18	95	7.666271	03	212	2,500,000	2,500,000	20,385,000	100.591	251,478	100.579791	251,449	393
FNCO	18	95	7.685054	03	238	4,181,84	4,181,84	20,000,000	100.17809	41,891	100.17731	41,891	05
BPA G28	200220	M	7.283692	03	212	7,900,000	7,900,000	80,000,000	100.04983	790,18	100.43085	791,80	49
BPA G28	200514	M	7.298642	03	212	12,900,000	12,900,000	85,000,000	99.985983	1289,819	100.34159	1291,731	133
BPA G28	200813	M	7.302445	03	212	3,450,000	3,450,000	85,000,000	100.371975	346,283	100.569874	346,966	224
BPA G28	20112	M	7.3025	03	212	19,000,000	19,000,000	20,100,000	100.77628	80,337	100.435782	190,828	316
BPA G28	210211	M	7.31228	03	212	6,500,000	6,500,000	24,000,000	100.16121	193,340	100.26491	195,099	406
BPA G28	210513	M	7.32717	03	212	5,000,000	5,000,000	22,100,000	100.044685	500,223	100.070069	500,350	487
BPA G28	210812	M	7.33728	03	212	6,000,000	6,000,000	22,100,000	100.433291	1506,489	100.486271	1507,294	588
BPA G28	220210	M	7.34989	03	212	10,000,000	10,000,000	22,100,000	100.060748	1000,607	100.49428	1001,494	770
BPA G91	201224	IQ	7.298523	03	212	2,000,000	2,000,000	22,100,000	99.974719	99,949	100.68600	200,317	357
BPA G91	210422	IQ	7.319664	03	212	10,000,000	10,000,000	234,000,000	11272267	101,272	101,52009	101,515	476
BONDES	200130	LD	7.306901	03	212	3,125,597	3,125,597	422,480,000	100.479491	34,058	100.578908	34,369	28
BONDES	200924	LD	7.329	03	212	7,200,000	7,200,000	430,789,000	100.23432	72,1687	100.257703	72,1855	266
BONDES	21021	LD	7.34	03	212	4,200,000	4,200,000	360,974,000	100.068481	420,288	100.090574	420,380	385
BONDES	210325	LD	7.3466	03	212	11,500,000	11,500,000	340,552,000	100.48728	1,55,604	100,512733	1,55,896	448
BONDES	210527	LD	7.3507	03	212	21,500,000	21,500,000	80,256,000	100.334379	2,87,89	100.372016	2,157,998	511
BONDES	220113	LD	7.3842	03	212	5,000,000	5,000,000	348,291,000	100.089494	500,447	100.43557	500,718	742
BONDES	220428	LD	7.3709	03	212	10,000,000	10,000,000	249,963,000	100.255885	1002,559	100.278834	1002,768	847
										\$ 309,983		\$ 369,204	

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
BACOMER	19V	94	7.595032	03	267	1000,000	1000,000	35,000,000	100.47889	100,148	100,408754	100,409	630
BACOMER	19	94	7.625	03	267	1500,000	1500,000	50,000,000	100.58975	150,883	100,589273	150,884	897
BANORTE	18	94	7.594999	03	2	1963,500	1963,500	19,700,000	100.80891	196,646	100,319476	196,677	329
BSMX	19	94	7.635	03	267	4,370,000	4,370,000	23,000,000	100.370222	438,678	100,417249	438,623	823
COMPART	15	94	7.93	03	239	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.428268	200,857	100,373669	200,747	238
COMPART	19	94	8.007323	03	239	1000,000	1000,000	20,000,000	100.455556	100,456	100,450664	100,451	1003
HSBC	17	94	7.554993	03	267	3,100,000	3,100,000	25,000,000	100.680015	312,138	100,450664	318,810	270
HSBC	18	94	7.60484	03	267	1909,344	1909,344	20,000,000	100.89442	191,315	100,824063	192,508	691
HSBC	19	94	7.604309	03	267	4,000,000	4,000,000	100,000,000	100.359348	401,437	100,943293	403,773	880
SCOTIAB	15-2	94	7.645026	03	267	2,495,406	2,495,406	80,000,000	100.35511	250,427	100,81496	251,578	180
SCOTIAB	15-2	94	7.645067	03	267	1824,693	1824,693	23,000,000	100.551631	183,476	100,593544	183,552	322
SCOTIAB	17-3	94	7.645067	03	267	3,000,000	3,000,000	34,500,000	100.546437	402,386	100,607897	402,432	259
SCOTIAB	17-4	94	7.645067	03	267	4,000,000	4,000,000	60,051953	100.546437	201,060	100,746659	201,493	1043
SCOTIAB	19	94	7.652164	03	267	2,000,000	2,000,000	10,000,000	100.582938	200,892	100,126518	200,886	267
BACOMER	1980	F	7.555	03	231	7,000,000	7,000,000	20,000,000	100.582938	1508,744	100,58378	1508,757	330
BACOMER	1989	F	7.555	03	231	5,000,000	5,000,000	15,000,000	100.430189	1506,452	100,43389	1506,508	204
BANAMEX	7449	F	7.555	03	231	17,000,000	17,000,000	25,000,000	100.629844	170,709	100,630377	170,716	139
BANORTE	19026	F	7.595	03	287	5,500,000	5,500,000	15,000,000	100.475444	1557,369	100,476393	1557,415	6
BANSAN	19009	F	7.585003	03	287	12,000,000	12,000,000	15,000,000	100.042412	1200,506	100,042063	1200,505	82
BANSAN	19021	F	7.584998	03	287	17,000,000	17,000,000	25,000,000	100.323313	1705,497	100,329184	1705,596	125
BANSAN	19022	F	7.585	03	287	9,000,000	9,000,000	10,000,000	100.344004	903,096	100,349717	903,417	180
BANSAN	19032	F	7.554999	03	287	9,000,000	9,000,000	10,000,000	100.474222	1607,598	100,471572	1607,641	244
BANSAN	19038	F	7.565001	03	287	6,000,000	6,000,000	20,000,000	100.303722	1003,037	100,30996	1003,097	14
BANSAN	19009	F	7.645007	02	231	8,000,000	8,000,000	10,000,000	100.303722	1003,037	100,30996	1003,097	14
BSCIA	19012	F	7.645003	03	231	14,000,000	14,000,000	10,000,000	100.619722	804,894	100,61722	804,894	28
BSCIA	19045	F	7.625	03	231	14,000,000	14,000,000	10,000,000	100.619722	1402,673	100,61722	1402,677	187
BSCIA	19045	F	7.625	03	231	14,000,000	14,000,000	10,000,000	100.619722	1402,673	100,61722	1402,677	187
BSCIA	19045	F	7.625	03	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.433472	703,034	100,4398	703,059	287
BSCIA	19045	F	7.65001	03	231	2,037714,446	2,037714,446	2,000,000	0.98402	2,000,000	0.9848	2,006,741	75
BANOBRA	2019	I	7.408571	01	231	2,649,028,781	2,649,028,781	3,056,571,870	0.98402	2,600,000	0.984399	2,607,675	77
BANOBRA	2019	I	7.419286	01	231	1,859,539	1,859,539	5,000,000	100.263015	186,343	100,323697	186,455	441
BONV	19	J1	7.635	03	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	100.263015	229,346	100,730159	231,655	516
CABEL	19	J1	7.28718	03	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	100.263015	222,067	100,692158	222,854	929
CABEL	2-9	J1	7.295049	03	212	2,209,824	2,209,824	30,000,000	100.690687	222,067	100,692158	222,854	929
												26,116,623	

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Valuación de Cartera de Inversión
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar %	Tipo de tasa(*)	Calificación o bursatilidad(**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Papel Privado													
BEVALMX	18	91	7.895	103	238	750,000	750,000	28,985,000	10,280,720	75,211	100,297,378	75,223	603
FUNO	18	91	8,275,009	103	238	750,000	750,000	54,004,000	10,687,784	75,546	100,873,709	75,655	1,209
GCARSO	18	91	7,765,97	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	10,317,056	100,317	100,318,238	100,316	435
INCARSO	17	91	7,930,025	103	239	500,000	500,000	40,000,000	50,224,61	25,112	50,189,653	25,095	693
NRF	17	91	7,896,604	103	212	1,107,097	1,107,097	30,000,000	10,489,970	11,262	10,535,523	11,302	257
NRF	18	91	8,000,016	103	212	1,250,000	1,250,000	2,140,000	10,317,993	15,397	10,323,673	125,442	406
TOYOTA	15	91	7,864,324	103	212	317,470	317,470	15,000,000	50,279,477	15,962	50,312,442	15,973	140
									528,777			528,977	
									45,930,661			46,009,803	
12.60%	Deudores por recibo.												
	Inversión respaldada por títulos de deuda												
BPAG91	201224	10	7.25	103	212	1,185,359	1,185,359	22,100,000	10,117,907	118,676	100,582,232	118,723	-
BPAG91	240502	10	7.25	103	212	3,774,348	3,774,348	280,000,000	10,925,635	380,828	100,986,286	381,082	-
BPAG91	240829	10	7.25	103	212	1,482,807	1,482,807	259,000,000	10,191,613	148,565	100,231,988	148,625	-
BPA82	250306	10	7.25	104	212	25,647,816	25,647,816	360,000,000	17,388,963	2,609,367	10,177,9361	2,610,418	-
BONDES	200730	10	7.29	103	212	33,692,640	33,692,640	36,105,400	10,075,789	3,371,818	100,116,32	3,373,183	-
									6,629,354			6,629,031	
												52,641,835	

* Tipo de tasa:

01 Tasa de rendimiento (aplica a bonos cupón cero)

102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)

103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)

** Calificación o bursatilidad:

212:mxAaA;Capacidad de pago sustancialmente fuerte;SP;Local;Largo Plazo

231: mxA-1+; La más fuerte seguridad de pago oportuno; SP; Local; Corto Plazo

238:AAA (mex);La más alta calidad crediticia;F;Local;Largo Plazo

239: AA+ (mex); Muy alta calidad crediticia; F; Local; Largo Plazo

259: F1+ (mex); La más alta calidad crediticia; F; Local; Corto Plazo

267: Aaa.mx; Capacidad crediticia más fuerte; MO; Local; Largo Plazo

268: Aa1.mx; Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo

287 Mx-1; Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

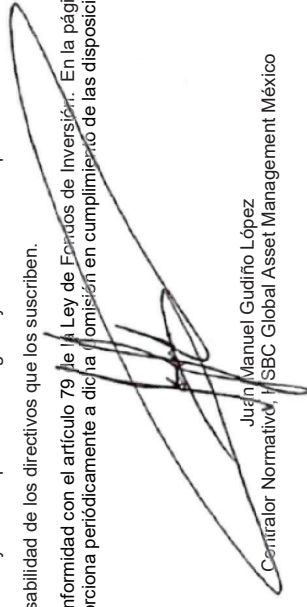
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset Management México



Justo Manuel Gudiño López
Controlador Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

31 de diciembre 2020 y 2019

Miles de pesos

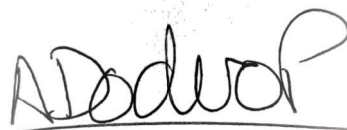
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 88,981	\$ 79,142
Resultado por compra-venta de valores	611,009	405,826
Ingresos por intereses (Nota 5)	2,837,487	3,653,432
Otros ingresos	-	-
Ingresos totales	<u>3,537,477</u>	<u>4,138,400</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	756,989	623,365
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	8,828	7,407
Gastos por intereses	4	-
Gastos de administración	652	506
Otros gastos de administración	1,584	1,509
Impuestos (Nota 9)	<u>892,703</u>	<u>554,347</u>
Egresos totales	<u>1,660,760</u>	<u>1,187,134</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,876,717</u>	<u>\$ 2,951,266</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

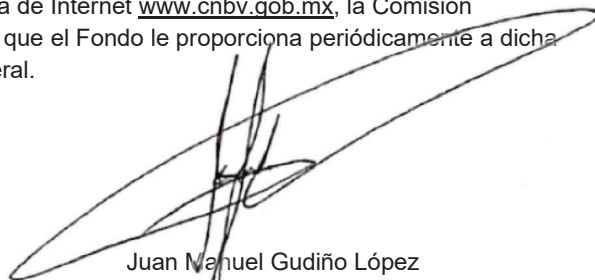
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset
Management México



Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset
Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Variaciones en el Capital Contable
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

	Autorizado		Capital contribuido		Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Fijo	Variable	No pagado	Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo s al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,000	\$ 2,399,999,000	\$ (2,363,686,294)	\$ 36,313,706	\$ 3,702,752	\$ 2,745,551	\$ 2,655,038	\$ 45,387,047
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Incremento en capital autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2,655,038	(2,655,038)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	3,426,942	3,426,942	766,861	-	-	4,193,803
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,951,266	2,951,266
Saldo s al 31 de diciembre de 2019	1,000	2,399,999,000	(2,360,259,352)	39,740,648	4,469,613	5,370,589	2,951,266	52,532,116
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Incremento en capital autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2,951,266	(2,951,266)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	7,791,351	7,791,351	3,091,499	-	-	10,882,850
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,876,717	1,876,717
Saldo s al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,000	\$ 2,399,999,000	\$ (2,352,468,002)	\$ 47,531,998	\$ 7,561,113	\$ 8,321,855	\$ 1,876,717	\$ 65,291,683

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

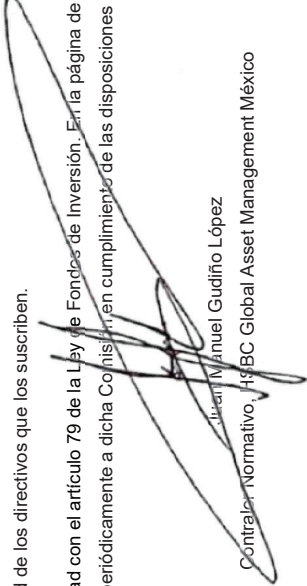
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla

Director General, HSBC Global Asset Management México


Manuel Gudiño López

Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

Nota 1 - Actividad y calificación del Fondo:

Actividad del Fondo

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 2 de septiembre de 1988 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, tiene como objetivo obtener una rentabilidad similar a la tasa de inversión a un día del mercado de dinero mexicano, realizando toda clase de operaciones con instrumentos de deuda aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (COVAF), se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.
- A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente que evalúo la calidad de sus activos y de su Administración. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/1 utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

a. Administración y Calidad de activos - AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

b. Riesgo de mercado - 1 Extremadamente Baja

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

Nota 2 - Bases de presentación:

Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Criterios contables vigentes durante 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no existieron nuevos Criterios Contables, o cambios importantes a los ya emitidos por la Comisión, aplicables a los Fondos de Inversión.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2020 y 2019

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2020 y 2019:

Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020 el Fondo de Inversión adoptó las siguientes mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar". Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés". Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

INIF 22 "Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia". Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

Mejoras a las NIF 2019

Durante 2019 no existieron mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, aplicables a los Fondos de Inversión.

Eventos relevantes 2020

Pandemia COVID-19

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal de todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero HSBC, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de los empleados del Grupo se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales del Banco, parte relacionada, están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados de las entidades pertenecientes al Grupo Financiero.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de Covid-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de Covid-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere una reducción en nuestros ingresos. La Administración ha evaluado la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa permite concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

Autorización

El 25 de marzo de 2021, Antonio Dodero Portilla, el Director General de la Sociedad Operadora y, Juan Manuel Gudiño López, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente los Fondos de Inversión someten a su revisión.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

En la página siguiente se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, y/o 48 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Inscritos en el RNV	80% Hasta el 100%.
Valores de Deuda, Gubernamentales, Bancarios, Corporativos y Depósitos Bancarios.	
b. Las que se encuentran en el SIC.	
c. Valores extranjeros de Deuda Gubernamental, Bancaria y Corporativa	Hasta el 20%.
d. Depósitos bancarios.	80% Hasta el 100%.
e. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
f. Valores relacionados con una misma emisora.	
g. Emisoras que representan en lo individual más del 15%	
h. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 15%.
i. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 25%.
j. Valores de una misma emisión	
k. La suma de las inversiones.	
l. El Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.04%.
m. Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señala el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

Nota 5 - Deudores por reporte:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2020	2019
Deudores por reporte y colaterales recibidos		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 3,623,913	\$ 3,373,183
Bonos de Protección al Ahorro	2,096,499	3,258,848
Bonos		-
	<u>\$ 5,720,412</u>	<u>\$ 6,632,031</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.30% para 2020 y 7.25% y 7.29% para 2019, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los premios a favor en operaciones de reporte ascendieron a \$310,953 y \$495,398, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	2020	2019
Servicios de administración, operación y distribución		
Operadora	\$ 756,989	\$ 623,365
Banco	6,679	5,536
	<u>\$ 763,668</u>	<u>\$ 628,901</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la valuación de las inversiones en valores generó una minusvalía de \$(2,714) y \$4,381 para 2019, que se registró en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Disponibilidades		
Banco	\$ -	\$ -
Provisiones para obligaciones diversas		
Operadora	83,261	67,682
Banco	743	18
	<u>\$ 84,004</u>	<u>\$ 67,700</u>

Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$2,400,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como sigue:

Capital Series Fijo:	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contables	Capital contables
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
A	208,350	-	208,350	4.80	\$ 1,000	6.580411	\$ 1,371
Variable							
BFA	20,000,000,000	18,938,716,903	1,061,283,097	4.80	5,094,159	6.972339	7,399,625
BFE	20,000,000,000	19,928,010,374	71,989,626	4.80	345,550	6.605459	475,524
BFP	20,000,000,000	17,417,522,015	2,582,477,985	4.80	12,395,894	6.094486	15,738,877
BFS	20,000,000,000	18,222,119,783	1,777,880,217	4.80	8,533,825	5.526756	9,825,911
BFV	20,000,000,000	17,286,694,694	2,713,305,306	4.80	13,023,866	6.92447	18,788,200
BIE1	20,000,000,000	19,999,999,087	913	4.80	4	6.604938	6
BIE2	20,000,000,000	19,995,091,710	4,908,290	4.80	23,560	6.597243	32,381
BIE3	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0.000000	-
BIG2	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0.000000	-
BI1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0.000000	-
BME1	20,000,000,000	19,999,708,528	291,472	4.80	1,399	6.589282	1,920
BME2	20,000,000,000	19,951,797,276	48,202,724	4.80	231,373	6.590933	317,701
BME3	20,000,000,000	19,942,415,199	57,584,801	4.80	276,407	6.601659	380,155
BMG2	20,000,000,000	19,587,694,266	412,305,734	4.80	1,979,068	6.604453	2,723,054
BM1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0.000000	-
BNF	199,999,791,650	198,827,730,506	1,172,061,144	4.80	5,625,893	8.196634	9,606,956
	<u>499,999,791,650</u>	<u>490,097,500,341</u>	<u>9,902,291,309</u>		<u>47,530,998</u>		<u>65,290,311</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>490,097,500,341</u>	<u>9,902,499,659</u>		<u>\$ 47,531,998</u>		<u>\$ 65,291,683</u>

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital Series Fijo:	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contables	Capital contables
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
A	208,350	-	208,350	4.80	\$ 1,000	6.382282	\$ 1,330
Variable							
BFA	20,000,000,000	19,008,702,668	991,297,332	4.80	4,758,227	6.738208	6,679,568
BFE	20,000,000,000	19,975,969,454	24,030,546	4.80	115,347	6.388446	153,518
BFP	20,000,000,000	17,703,573,652	2,296,426,348	4.80	11,022,846	5.945882	13,654,280
BFS	20,000,000,000	18,275,482,479	1,724,517,521	4.80	8,277,684	5.41303	9,334,865
BFV	20,000,000,000	17,651,959,151	2,348,040,849	4.80	11,270,596	6.719765	15,778,283
BIE1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BIE2	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BIE3	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BIG2	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BI1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BME1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BME2	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BME3	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BMG2	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BM1	20,000,000,000	20,000,000,000	-	4.80	-	0	-
BNF	199,999,791,650	199,105,010,995	894,780,655	4.80	4,294,947	7.745221	6,930,274
	499,999,791,650	491,720,698,399	8,279,093,251		39,739,648		52,530,787
	500,000,000,000	491,720,698,399	8,279,301,601		\$ 39,740,648		\$ 52,532,116

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponde la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- Determinar el movimiento en acciones propias del día.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series “BFS”, “BFP”, “BFV” y “BFA”. Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Fondos de Inversión para personas físicas, sociedades y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b. Acciones series “BFE”. Podrán ser adquiridas por empleados del Grupo Financiero HSBC. La serie accionaria entró en vigor a partir del 5 de agosto de 2019. Acciones series BME1, BME2, BME3 y BMG2. Podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas, por personas que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras; agrupaciones de personas morales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito. Dichas series entraron en vigor el 5 de agosto de 2019.
- c. Acciones serie BM1. Podrá ser adquirida únicamente por clientes que mantengan una cartera de valores por virtud del contrato de gestión de inversiones por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la apertura del contrato de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor, que tengan celebrado con la Sociedad Operadora un contrato para la prestación de servicios de asesoría de inversiones en su modalidad de gestión de inversiones en términos de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión”, y sus respectivas modificaciones. La serie entró en vigor a partir del 5 de agosto de 2019.
- d. Acciones series BIE1, BIE2, BIE3 y BIG2 podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Dichas series entraron en vigor a partir del 5 de agosto de 2019.
- e. Acciones serie “BNF”. Podrán ser adquiridas por los fondos de inversión administrados por la Operadora.

El 8 de octubre de 2020 entró en vigor la actualización a las comisiones de administración y distribución de las series accionarias: BIE1, BIE2, BIE3, BIG2, BME1, BME2, BME3 y BMG2.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Régimen fiscal:

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019, fue de \$770,047 y \$453,326, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2020 y 2019, ascendió a \$122,657 y \$101,021, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

Nota 10 - Compromiso:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

Nota 11 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que el Fondo tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para fondos de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología establecida en las mismas disposiciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 0.04% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cual correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, considerando una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

Durante 2020 tanto la duración como el VaR estuvieron dentro de los límites establecidos, manteniendo así el perfil de riesgo del Fondo.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo inversiones en papeles expuestos a riesgo de crédito con una buena calidad crediticia, por lo que este tipo de riesgo está dentro del perfil definido para el Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'A-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que el Fondo tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 25% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como bajo.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante 2020 el Fondo mantuvo suficientes activos considerados de buena liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2020, no hubo pérdidas operacionales que pudieran afectar negativamente el precio de las acciones del Fondo.

e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:

Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión

El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la 20ª Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, la cual tiene como finalidad incorporar ciertas NIF a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión. Esta nueva resolución tiene el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de dichas normas contables.

Con esta nueva resolución, queda sin efectos la fecha de entrada en vigor mencionada en la Resolución publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2018. A continuación, se anexa la actualización del artículo único transitorio:

“Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022”. El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.